

COMUNICADO 02-2022 - CE

PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA DOCENTES DE LA UGEL N° 02

Se hace de conocimiento a los interesados, que conforme al cronograma establecido, no se ha recepcionado impugnación al padrón electoral provisional para el proceso de elección de los Representantes de los Docentes ante la Comisión permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para docentes de la UGEL N° 02, compuesto por aquellos ***docentes nombrados que se encuentran registrados en el sistema NEXUS al 15 de enero del 2022 de la UGEL N° 02***, de acuerdo a las Disposiciones Especificas de la Resolución Directoral Regional N° 000196-2016-DRELM

Lima, 15 de setiembre del 2022

COMITÉ ELECTORAL

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

COMITÉ ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE
LOS REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE